

## CONTROL Y PROCESOS DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO UNIDAD EDUCATIVA SAN FELIPE NERI DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA

### CONTROL AND PROCEDURES OF TAX COMPLIANCE UNIT EDUCATION SAN FELIPE NERI OF THE CITY OF RIOBAMBA

**Iván Patricio Arias González**

ivan.arias@esPOCH.edu.ec

Escuela Superior Politécnica de Chimborazo

Facultad de Administración de Empresas

**Myriam Valeria Ruiz Salgado**

myriam.ruiz@esPOCH.edu.ec

**Raquel Virginia Colcha Ortiz**

raquel.colcha@esPOCH.edu.ec

Escuela Superior Politécnica de Chimborazo

Facultad de Administración de Empresas

#### RESUMEN

Hoy en día la administración tributaria ecuatoriana, busca el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes, a través de mecanismos de control fiscal como la verificación, revisión y supervisión del acatamiento de obligaciones tributarias por parte del sujeto pasivo. La presente investigación tiene como principal objetivo determinar el nivel de cumplimiento tributario de la Unidad Educativa San Felipe Neri, en los períodos comprendidos 2016 – 2017, el tipo de investigación desarrollado para el caso de estudio es descriptivo, no experimental, aplicando un cuestionario de control interno basado en las obligaciones tributarias impuestas de acuerdo al tipo de contribuyente que representa la unidad caso de estudio. Cabe indicar que existen dos factores que abarcan el cumplimiento tributario, el primero son las obligaciones formales, y el segundo los deberes formales del contribuyente como por ejemplo la inscripción en el RUC. De los resultados obtenidos se determina que existe un nivel de riesgo de control de 7.69%, lo cual representa un error material no detectable.

#### PALABAS CLAVE

Cumplimiento tributario, control interno; obligaciones tributarias; deberes formales.

#### ABSTRACT

Nowadays, Ecuadorian tax administration search compliance with tax obligations from taxpayers, through fiscal control mechanisms such as verification, review and supervision of compliance with tax obligations by the taxpayer. The main aim of this research is to determine the level of tax compliance of the San Felipe Neri Educational Unit, in the periods between 2016 and 2017, the type of research developed for the case study is descriptive, not experimental, applying a control questionnaire internal based on the tax obligations imposed according to the type of taxpayer that represents the case study unit. It should be noted that there are two factors that encompass tax compliance, the first are formal obligations, and the second the formal duties of the taxpayer such as registration in the RUC. From the results obtained, it is determined that there is a control risk level of 7.69%, which represents a non-detectable material error.

#### KEYWORDS

<Tax compliance>; <internal control>; <tax obligations>; <formal duties>

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad la política tributaria ecuatoriana, juega un papel fundamental en la economía, a través de la recaudación tributaria el Estado ecuatoriano nutre las arcas fiscales, por esta razón el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes sean personas naturales o jurídicas representa un aspecto relevante en el entorno, es así que el incumplimiento de dichas obligaciones trae consigo consecuencias no solamente pecuniarias sino que afectan a la imagen corporativa del contribuyente y a la valuación de los potenciales inversionistas de las empresas. Por lo antes expuesto surge la necesidad de analizar el control y procesos de cumplimiento tributario de la Unidad Educativa San Felipe Neri, pues es una entidad que goza de prestigio en la zona centro del país, para lo cual se realiza un proceso de control interno de las obligaciones fiscales de la institución con el objetivo de determinar el nivel de cumplimiento tributario existente en los períodos 2016 – 2017 en la entidad caso de estudio.

Solano (2018) manifiesta que a nivel mundial toda empresa busca maximizar sus ingresos optimizando sus gastos, en Ecuador el desconocimiento de la normativa tributaria contribuye a un control pésimo de pagos por conceptos de impuestos. Los tributos generados tanto por personas naturales como jurídicas, partiendo del hecho generador del impuesto según las actividades que los sujetos pasivos desarrollen en territorio nacional o extranjero deben ser cumplidos según lo estipula la legislación vigente, permitiendo al ente recaudador establecer políticas de control y seguimiento del cumplimiento tributario con el propósito de evaluar los resultados de la gestión del sujeto activo (Martínez, 2017)

El nivel de cumplimiento tributario se relaciona con: el nacimiento de la obligación tributaria (hecho generador); exigibilidad de la obligación tributaria, deudor tributario (sujeto pasivo o contribuyente); obligaciones formales (García & Ramos, 2016)

## CONTROL INTERNO

El control interno es un proceso organizacional que

permite determinar si las actividades de la entidad cumplen con los lineamientos preestablecidos por la dirección de la organización (Dhaliwal et al., 2011). El control interno adecuado en toda organización se traduce en la posibilidad de alcanzar sus objetivos (Fang & Jin 2001). Desde un punto de vista fiscal, este tipo de control representa una herramienta de gestión que permita la certificación del cumplimiento tributario de acuerdo a las normas establecidas en la legislación ecuatoriana, evidenciando así la eficiencia como efectividad de las obligaciones tributarias declaradas por los contribuyentes.

## POLÍTICA FISCAL

El manejo de la política fiscal está encaminado a la generación de ingresos que solventen al estado en función de las necesidades sociales, la evolución del sistema tributario ecuatoriano está enmarcada en la sistematización de procesos, que permiten alinear los recursos estatales que generen una recaudación efectiva y una cultura tributaria en los contribuyentes (Gamboa, Hurtado & Ortiz). Este tipo de política es parte de la economía política, estableciéndose como una variable de control que permita a un Estado generar ingresos (Mendoza, 2015). La política fiscal nace del gobierno central buscando ser una herramienta para asignación de recursos y distribución de ingreso (Gaspas Guta & Mulas – Granados, 2017)

De acuerdo a lo establecido en el Código de Planificación y Finanzas Públicas manifiesta que la política fiscal en el Ecuador es emitida por el presidente de la República en los aspectos de ingresos, gastos, financiamientos, activos, pasivos y patrimonio del sector público no financiero enfocándose al cumplimiento del plan nacional de desarrollo y de los objetivos del sistema nacional de planificación y finanzas públicas (Asamblea Nacional, 2018. a), en la constitución del Ecuador la política fiscal tiene por objetivo financiar servicios, inversión, redistribuir el ingreso público por transferencias, tributos además de la generación de incentivos para la inversión del sector económico productivo. (Asamblea Nacional, 2008)

## OBLIGACIÓN TRIBUTARIA

Acorde al Código Tributario en su Art. 15 manifiesta que la obligación tributaria representa un vínculo jurídico personal entre el Estado ecuatoriano y los contribuyentes de los tributos, en virtud del cual se satisfacen una prestación en dinero, especies o servicios apreciables en dinero al verificarse el hecho generador (Asamblea Nacional, 2018. b). La obligación tributaria es exigible a partir de la fecha indicada por ley para el efecto tributario.

### HECHO GENERADOR

Se entiende por hecho generador al presupuesto establecido por ley que configura un tributo, representa un acto jurídico, que es calificado por su esencia y naturaleza jurídica.

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS FISCALES

De acuerdo a lo establecido por la Ley de Régimen Tributario Interno (Asamblea Nacional, 2018. c), las obligaciones tributarias fiscales ecuatorianas corresponden a las imposiciones que afectan a todas las sociedades residentes o extranjeras que ejecuten cualquier tipo de movimiento económica dentro del país, cuyo sujeto activo sea el Estado, legalmente representado por el Servicio de Rentas Internas (SRI), entre estas obligaciones tributarias se destacan:

- Registro Único del Contribuyente (RUC).
- Impuesto a la Renta (IR).
- Retenciones en la fuente IR.
- Impuesto a la salida de divisas.
- Impuestos Ambientales.
- Impuesto a los activos en el exterior.
- Anexo transaccional.
- Anexo relación de dependencia.
- Anexo accionistas, participes, socios, miembros del directorio y administradores.
- Impuesto al Valor Agregado (IVA)

En el caso de estudio, al tratarse de una entidad privada con carácter religioso (SRI, 2017) tiene los siguientes deberes formales:

- Inscripción en el RUC: en el caso de actividades educativas, la entidad debe inscribirse con un RUC independiente de la entidad mayor.
- Emisión de comprobantes de venta: las entidades religiosas expiden comprobantes de

venta autorizados en la transferencia de bienes o prestación de servicios no religiosos.

- Están obligados a llevar contabilidad de acuerdo a las NIIF's

- Declaración Impuesto a la Renta: a pesar de generar ingresos exentos deberán presentar una declaración informativa anual en función de sus estados financieros.

- Retención Impuesto a la Renta: los agentes de retención de acuerdo al Art. 50 de la Ley de Régimen Tributario Interno deben entregar el comprobante de retención máximo a los cinco días luego de recibir el comprobante de venta, esta obligación es de forma mensual.

- Impuesto al valor agregado: grava la transferencia de bienes y servicios, para este tipo de instituciones este impuesto debe ser declarado de manera mensual, por ser un agente de percepción.

- Anexo Transaccional Simplificado: se presenta mensualmente

- Anexo Relación de Dependencia: anual

- Anexo Accionistas, participes, socios, miembros directivos y administradores: anual (Jaramillo, 2014).

En este contexto se determina que los impuestos directos representan una herramienta de política pública que mejora la equidad y distribución de la riqueza de un país, el Impuesto a la Renta (IR) es el núcleo de los impuestos directos (Arévalo, Arias & Malla, 2017).

Con lo antes expuesto la presente investigación busca determinar el grado de cumplimiento tributario de la entidad caso de estudio.

## MATERIALES Y MÉTODOS

El enfoque de la investigación es de carácter cualitativo, pues se basa en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el tiempo establecido por la ley. El alcance investigativo es descriptivo, por cuanto en el estudio se detalla los elementos tributarios y su acatamiento, se fundamenta en el cumplimiento tributario en función de los establecido por la normativa legal vigente.

El diseño de la investigación es no experimental

de corte transversal, para la presente investigación se aplicó cuestionarios de control interno con un enfoque de la normativa tributaria vigente para comprobar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los períodos 2016 – 2017, permitiendo así determinar la veracidad de la información, además de determinar el nivel de confianza del cuestionario de control interno fundamentado en normas de auditoría.

## RESULTADOS

Los resultados de la presente investigación se presentan en la tabla 1, donde se evidencia las derivaciones del cuestionario de control interno aplicado para determinar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias del caso de estudio.

	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
<b>SISTEMA INFORMÁTICO CONTABLE</b>			
Transacciones realizadas a través del sistema informático contable	X		
<b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</b>			
Declaraciones mensuales de acuerdo al noveno dígito del RUC	X		
Conciliación del IVA declarado vs Libros	X		
Conciliación de retenciones en la fuente IVA declarado vs Libros	X		
<b>RETENCIONES EN LA FUENTE IMPUESTO A LA RENTA</b>			
Conciliación de retenciones en la fuente IR declarado vs Libros	X		
<b>IMPUESTO A LA RENTA</b>			
Estado de Situación Financiera	X		
Estado de Resultados Integral (Ingresos)	X		
Estado de Resultados Integral (Costos y gastos )	X		
Declaración anual de acuerdo al noveno dígito del RUC según la normativa legal vigente	X		
<b>DEPRECIACIONES PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>			
Resumen depreciación propiedad planta y equipo acorde a la normativa legal vigente		X	No se realiza un resumen de depreciaciones
<b>ANEXOS</b>			
Presentación Anexo Transaccional Simplificado	X		
Presentación Anexo Relación de Dependencia	X		
Anexo Accionistas, partícipes, socios, miembros directivos y administradores	X		
<b>TOTAL</b>	12	1	
	92,31 %	7,69 %	

## PLIMIENTO TRIBUTARIO

Elaborado por: Autores

## DISCUSIÓN

Al aplicar el cuestionario de control interno sobre el cumplimiento tributario se establece el nivel de confianza como se muestra en la ecuación 1

$$I \quad \text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$$

$$\text{Nivel de Confianza} = 92.31\%$$

El nivel de confianza obtenido es de 92.31% que está en un rango alto, una vez obtenido dicho nivel se establece el riesgo de control como se evidencia en la ecuación 2.

$$\text{Riego de Control} = 100 - NC \quad [2]$$

$$\text{Riego de Control} = 7.69\%$$

En el caso de estudio el nivel de confianza con un riesgo de control bajo, estos resultados expuestos se mencionan que el riesgo de auditoría es un error material en el cumplimiento de las obligaciones tributarias que no sean detectables, tal error puede permanecer imperceptible en el proceso de cumplimiento tributario de la entidad caso de estudio.

## CONCLUSIONES

Luego de aplicar el cuestionario de control interno sobre el cumplimiento de la obligación tributaria del caso de estudio, se constató que en los períodos 2016 – 2017 la Unidad Educativa San Felipe Neri tiene un nivel de cumplimiento de 92.31%, sin embargo se detectó un grado de incumplimiento del 7.69%, que puede traducirse en un aspecto insignificante, sin embargo desde el punto de vista fiscal de la Administración tributaria con sus atribuciones, la entidad incumple normativas legales que pueden generar presunciones sobre todas las obligaciones.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arévalo, M. J. A., Arias, K. L. C., & Malla, S. E. G. (2017). Efectos del impuesto a la salida de divisas en la inversión extranjera directa en Ecuador, período 2012-2015. *RECIMUNDO*, 1(5), 408-466.
- Asamblea Nacional. (2018. a). Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Asamblea Nacional (2008). Constitución de la República del Ecuador
- Asamblea Nacional. (2018. b). Código Tributario Interno
- Asamblea Nacional. (2018. c). Ley de Régimen Tributario Interno.
- Dhaliwal D, Hogan C, Trezevant R, Wilkin M (2011) Internal control disclosures, monitoring, and the cost of debt. *Account Rev* 86(4):1131–1156
- Fang HX, Jin YN (2011) Can high quality internal control reduce earnings management?—an empirical research based on voluntary internal control audits reporting. *Account Res* 8:53–60, In Chinese
- Gamboa, J., Hurtado, J., & Ortiz, G. (2017). Gestión de la política fiscal para fortalecer la cultura tributaria en Ecuador. *Revista Publicando*, 4(10 (2)), 448-461.
- García, A. F., & Ramos, J. N. R. (2016). El grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias en los contribuyentes del régimen de tercera categoría, Tarapoto, 2016. *Revista de Investigación de Contabilidad Accounting power for business*, 1(2).
- Gaspar, V., Gupta, M., & Mulas-Granados, M.. (2017). Fiscal Politics. International Monetary Fund.
- Jaramillo, J. V. T. (2014). Manual de Derecho tributario. Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Martínez, J. J. (2017). Estrategias contables para el control tributario en el cumplimiento de los deberes en materia de Impuesto Sobre la Renta (ISLR) por la Empresa Dalbert Internacional, SA.
- Mendoza, W. (2015). Macroeconomía intermedia para América Latina. Libros PUCP/PUCP Books.
- Solano Armijo, K. G. (2018). Evaluación financiera de los efectos que produce el impuesto a la salida de divisas del sector importador industrial de la ciudad de Riobamba, período 2015 (Master's thesis, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo).
- SRI (2017). Guía Tributaria 5. Obtenido de: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/guias-tributarias-para-el-contribuyente#gu%C3%ADas>